

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4818 *BREWING BREAD, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BAKING GRAPES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades *BREWING BREAD, S.L.* (sociedad absorbente) y *BAKING GRAPES, S.L.* (sociedad absorbida), aprobaron en fecha 16 de junio de 2025 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida y su extinción sin liquidación.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio.

Barcelona, 10 de agosto de 2025.- Administrador Único, Carles Perez de Rozas Canut.

ID: A250037745-1